



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 31 de agosto de 2026

VISTO:

El EXP-USL 10584/2018 y el EXPE 3304/2024, en los cuales obran las actuaciones relacionadas con la Trayectoria Académica en la Carrera de Maestría en Psicología Clínica, Mención Cognitivo-Integrativa de la Mgtr. Jessica Sabina ESTALELLA; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Maestría en Psicología Clínica, Mención Cognitivo-Integrativa, fue aprobada por OCS N° 4/96 y mediante Resolución Ministerial N° 1438/16, se le otorga la validez nacional del Título.

Que por RD N° 827/2018 la Mgtr. Jessica Sabina ESTALELLA se inscribió a la mencionada Carrera.

Que ha cumplimentado con el cursado y la aprobación de todos los módulos de la Carrera de Maestría en Psicología Clínica, Mención Cognitivo-Integrativa.

Que mediante RD N° 590/2022 se aprobó el Tema y Plan de Tesis titulado: "SÍNDROME DE BURNOUT, FATIGA POR COMPASIÓN Y ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO EN PERSONAL DE SALUD DE HEMODIÁLISIS, LUEGO DE DOS AÑOS DE PANDEMIA POR COVID-19", perteneciente a la Mgtr. Jessica Sabina ESTALELLA, con Dirección de la Dra. Sonia TIFNER (Universidad Nacional de San Luis) y la Co-Dirección de la Dra. Graciela BALDI LOPEZ TIFNER (Universidad Nacional de San Luis).-

Que mediante RD N° 221/2025 se acepta la baja a la Dra. Sonia TIFNER (UNSL) y se designa a la Dra. Graciela BALDI LÓPEZ (UNSL), como Directora del Plan de Tesis presentado por la Mgtr. Jessica Sabina ESTALELLA.-

Que el Jurado designado por RD N° 1155/2025 evaluó el Trabajo Final de Tesis de Maestría, calificándolo como SOBRESALIENTE, según consta en Acta N° 2, con fecha 14 de agosto de 2026, que obra a fojas 773°-774° del EXPE 3304/2024.-

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación vigente.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Grado Académico de “Magíster en Psicología Clínica, Mención Cognitivo-Integrativa” a la Mgtr. Jessica Sabina ESTALELLA, DU N° 33704904.-

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis, para su homologación.-

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.-

SG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana Dra. Gladys Esther LEOZ – Secretario de Posgrado, Dr. Maximiliano Emanuel SAPINO.

Hoja de firmas